

## ACTA No. 004-COPISA-2025

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DE LA CONFERENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.

En la ciudad de Quito, a los **05 días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco**, en la sala de reuniones de la COPISA, piso 2 MAG, se reúnen los integrantes de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, en virtud de haber sido convocados a Sesión Extraordinaria de los integrantes del Pleno, en concordancia con la normativa legal vigente.

**PRESIDENTA DE LA COPISA, Loyda Olivo:** Solicita a la Secretaria Técnica de lectura a la convocatoria realizada a las y los señores Conferencistas, para esta Sesión extraordinaria del pleno de COPISA”

“Buenas tardes señores conferencistas”.

Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, convocatoria a la Sesión Extraordinaria No.004 COPISA 2025.01 de mayo del 2024.

Ing. Loyda Olivo Cheme, en mi calidad de presidenta de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria, COPISA, me permito informar y convocar a las Señoras y los Señores Conferencistas del Pleno de la COPISA, a la Sesión Extraordinaria del Pleno, a realizarse el día **lunes 05 de mayo de 2025**, a las 10H00, de forma telemática. En concordancia con lo estipulado en el Artículo 18, Sesión Extraordinaria, del Reglamento de Funcionamiento del Pleno. Para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Conocimiento y aprobación de la Reforma del POA 2025
4. Clausura

Atentamente,

**Ing. Loyda Olivo Cheme**  
**PRESIDENTE de la COPISA**

La presidenta pregunta, si se ha enviado a los correos respectivos la convocatoria y documentos de sustento. La Secretaria Técnica Wilma Suárez, responde que se ha enviado a sus correos institucionales la Convocatoria con sus respectivos documentos de sustento.

La presidenta Loyda Olivo, consulta a la Secretaria Técnica, si ha llegado alguna comunicación de algún Conferencista por el cual no ha podido estar en esta Sesión Extraordinaria, la Secretaria Técnica, responde que no ha recibido ninguna comunicación al respecto, a excepción del Conferencista Carlos Ruiz, quien se encuentra en goce de sus vacaciones.

### **PUNTO UNO. – Constatación del Quorum**

<b>CONFERENCISTA</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>	<b>PERMISO</b>	<b>Vacaciones</b>
Econ. Miguel Riofrío	X			
Ing. Carlos Ruiz				X
Econ. Ulbio Guadalupe	X			
Dr. César Zambrano				
Lcdo. Daniel Soriano	X			
Ing. Loyda Olivo	X			
Antrp. Jimmy Marchán	X			
Ing. Sergio Coronel	X			
Ing. Angelina Guayllas	X			
Total	8			1

La Secretaria Técnica, menciona que se encuentran ocho Conferencistas presentes y un Conferencista está en goce de sus vacaciones. La presidenta Loyda Olivo, menciona que tenemos el quorum reglamentario por lo tanto se puede dar inicio a la Sesión Extraordinaria.

### **PUNTO DOS. - Instalación de la sesión**

La presidenta, Loyda Olivo menciona que siendo las 10:20 de hoy día lunes 05 de mayo de 2025, doy comienzo a la presente Sesión Extraordinaria del Pleno de COPIA.

### **PUNTO TRES. - Conocimiento y Aprobación de la Reforma del POA 2025 COPIA.**

La presidenta, Loyda Olivo, se dirige a la y los Conferencistas, quien manifiesta que el punto tres, es para el cual nos hemos convocado en este día, razón por la cual solicita la presencia del Coordinador de Planificación para que nos aclare cualquier inquietud que pudiese dar en este espacio con respecto a la Reforma del POA 2025, ya que es la persona responsable en la elaboración del POA institucional, el mismo que está sustentado con documentación habilitante para poder llevar adelante el Convenio con el CONGOPE, mismo que nos permitirá avanzar en la segunda y tercera fase de los mapas e indicadores de la Soberanía Alimentaria.

La Secretaria Técnica, solicita la palabra a la presidenta, quien manifiesta que la

Convocatoria y la información con respecto a la Reforma del POA 2025, ha sido remitida con anterioridad a los correos institucionales de las y los Conferencistas a excepción del Conferencista Daniel Soriano, ya que ha sido remitida a su correo personal, por lo general todos contaron con documentos de información para su análisis.

Toma la palabra la presidenta Loyda Olivo, quien solicita a los señores Conferencistas tomen la palabra con respecto al tema del POA institucional.

Seguidamente interviene el Conferencista Ulbio Guadalupe quien menciona, he tomado en consideración toda la convocatoria y solo tengo un comentario con respecto a la convocatoria, señora Secretaria solicito se corrija esta convocatoria ya que es la N°4 mas no la N°3, que quede asentado en el Acta por favor y también quería hacer un comentario de forma en cuanto que la convocatoria seria tercera Reforma del POA. Que en las próximas Convocatorias cuando se haga Reforma del POA, poner el número de Reforma que corresponda

En relación al texto mismo de la convocatoria que dice, la reforma para introducir los cambios que ameritan de acuerdo a la financiación o préstamo que hace el CONGOPE, en la elaboración de la segunda y tercera parte de los mapas de la soberanía alimentaria e indicadores, de mi parte he revisado la información, es muy adecuada, realmente sirven de sustento para tener una idea clara y ver qué es lo que se quiere reformar en el POA. Señora presidenta, eso nomás quería decirle que yo estoy de acuerdo, que la información que nos envían es el sustento adecuado para realizar la Reforma del POA expresamente y nada más.

Toma la palabra la señora presidenta, indicando que efectivamente si existe error, ya lo habíamos corregido en el inicio de la Sesión, se tendrá muy en cuenta en las próximas ocasiones, quiero aclarar que el tema del CONGOPE, no es préstamo, es un aporte que está haciendo a nuestra institución para poder realizar esta actividad que ya hubo su primera fase y que fue bastante significativo, importante es por ello que el CONGOPE, se interesó en el tema y decidido aportar para la segunda y tercera fase de los mapas.

De inmediato interviene la Conferencista Angelina Guayllas, quien indica que, si ha leído todos los adjuntos, solamente es de forma mas no de fondo con respecto a la lista de los técnicos que se han reunido faltaría la firma del técnico Àngel Tipàn y en la parte del Informe Técnico emitido por planificación en el N°6 tocaría que se diga ejecución de la parte 1,2 y 3.

Posteriormente interviene el Conferencista Cesar Zambrano, quien manifiesta aprovechando que se va a hacer la reforma, quiero hacer una consulta, teníamos pendiente poner en una reforma un punto adicional en el tema de la línea investigativa dentro de los objetivos de la institución o la Reforma únicamente es por el tema del CONGOPE.

La presidenta responde, que el tema de los recursos CONCONGOPE tienen una precisión, con respecto a lo que indica el Convenio, donde se trabajará tres cosas:

- 1) Tema de indicadores.



- 2) Tema mapas de la segunda y tercera fase.
- 3) Se trabajará un documento final, es decir una sistematización del proceso.

El Conferencista Cesar Zambrano, responde a la presidenta, yo no le estoy diciendo si hay recursos para otro tema, sino que aprovechando que hemos sido convocados para la Reforma del POA en esta Sesión, se pueda ubicar un tema como es el área investigativa con la Universidad. En concreto, el tema de la Convención que se va a dar en Manabí. Eso es lo que yo estoy consultando.

La presidenta responde, de todas maneras, había conversado con Juan Pablo, por ahora no introducir el tema porque eso está dentro de la investigación y ahí se puede, articular o ingresar esta información dentro del evento de vinculación que se dará en Manabí en el mes junio.

Seguidamente interviene el Coordinador de Planificación quien manifiesta creo que ha existido algunas interpretaciones de las cuales es bueno solventarlas:

Punto N°1, Yo estoy aquí invitado como planificador, no como coordinador técnico, creo que eso sí es importante para que aparezca en las actas.

Punto N°2, Creo que en la convocatoria que se hace desde Presidencia se habla de la Reforma para el tema del Convenio con el CONGOPE, entonces a mí se me hace la disposición para que haga el informe pertinente de planificación para la implementación de este. Convenio no se dice nada de lo que usted está mencionando.

Mi sugerencia es que no se puede hacer esa reforma que usted solicita porque se estaría incumpliendo con la disposición de Presidencia y el espíritu de esta reunión. Finalmente son ustedes quienes deciden, yo simplemente considero eso porque ese tema no se trabajó y no está dentro de la propuesta.

Si pueden hacer Reforma en otra Sesión, sin embargo hay que dar los argumentos del porqué se plantea esa Reforma, para agregar a ese convenio con todos los respaldos pertinentes, porque como ustedes pudieron observar está adjuntado en el Quipux según menciona la señora Secretaría Técnica, se enviaron por correo electrónico institucional todos los respaldos de cómo fue el proceso, es decir, convenio, propuesta, adenda, notificación de Banco Central que el dinero estaba en nuestra cuenta, bajo qué figura y todo el proceso administrativo que se ha venido desarrollando en torno al proceso para plantear esta Reforma, sobre todo porque son recursos.

En una reforma debe haber algo similar, no puede plantearse desde planificación porque no está en mi competencia.

En una Reforma, debe haber un disparador o una motivación para realizarlo, entendería que eso se puede hacer más adelante, tal vez de aquí en 15 días, ya teniendo estos elementos para con claridad saber qué es lo que se va a desarrollar en el tema que está usted proponiendo, señor Conferencista.

Eso hasta ahí y luego paso a explicar de cómo fue el proceso y también de todo lo que se ha mencionado por parte de ustedes.

Luego interviene la presidenta, quien manifiestas que, con la explicación realizada por el Coordinador de Planificación estimado Conferencista Cesar Zambrano no va a ser posible integrar la temática que usted propone.

El Conferencista responde, de mi parte yo sí entiendo, que cuando hay una convocatoria a una Sesión Extraordinaria es únicamente para el punto que se convoca en ese tema. Yo acoto y traigo esto aquí compañera presidenta, porque en los años anteriores asimismo se decía que se iba a reformar y algunos compañeros decían que como no estaba en el POA, no era importante y cuando se hacían los informes era como un saludo a la bandera porque estábamos haciendo algo que no estaba planificado y que tampoco se podía hacer.

Yo lo que digo es que a veces para unas cosas sí tomamos importancia, no estoy contra usted, pero si solicito se tome en consideración de no cometer los mismos errores que se hicieron en administraciones anteriores.

Lo que digo es, si se dice algo, se compromete, se nos motiva, se nos anima y después no lo hacemos me parece mal. Espero que, en la próxima semana previo al evento, recibir la convocatoria para hacer la reforma necesaria en ese aspecto, no como un punto de vista de algo que usted en coordinación con la anterior administración me encomendaba a mí por las relaciones en territorio, sino algo que aporte, sume a las actividades que se tienen como institución.

La presidenta responde que lo tomará muy en cuenta lo manifestado por el Conferencista Cesar Zambrano y verá la forma de que esto también esté dentro del POA institucional como un tema de alta relevancia.

Luego de las deliberaciones, la presidenta pregunta si existe otras intervenciones entiendo que todos están de acuerdo con la Reforma realizada y de ser así pasaríamos tomar votación.

Nuevamente toma la palabra el Conferencista Cesar Zambrano, quien manifiesta después de haber revisado la documentación cree que es necesario *“hacer la presente reforma para dar cumplimiento a los acuerdos y también para poder nutrir los productos que se tiene como institución en coordinación con otras instituciones”* No, no sé si hay algún inconveniente con otros compañeros, pero yo sí **eleva a moción para que sea aprobada la reforma presentada, en el POA del 2025 de esta Sesión.**

Toma la palabra el Conferencista Ulbio Gudalupe, quien indica que en su primera intervención manifestó, que la documentación que se adjunta respalda para realizar el proceso de reforma del POA, pero en esta situación solicito, que el señor planificador nos explique expresamente qué puntos o qué objetivos se van a enmendar, incluir o reformar para que quede claro que parte del POA sufre los cambios por el impacto de este proceso de trabajo sobre los mapas de soberanía alimentaria y los indicadores.

A solicitud del Conferencista Ulbio Guadalupe el Coordinador de Planificación procede en dar la explicación quien manifiesta, que la reforma planteada debe ser incluida en el objetivo 13, que se relaciona con disponer de un Centro de Información sobre la SOBAL el derecho a la alimentación y nutrición.

El objetivo estratégico levantamiento de la información sobre el estado situacional de la SOBAL en el Ecuador.

En la descripción del desarrollo se hará toda la información que hemos venido

trabajando a partir del tema de los mapas y los indicadores es justamente para el levantamiento de la información sobre el estado situacional de la soberanía alimentaria en el Ecuador. Esa ha sido la fase 1 con los mapas que se trabajaron sobre el tema agrícola y pecuario y la fase 2 que arrancaríamos con esto.

El 13.2.2, está la ejecución del Convenio de Cooperación y ahí está clarito, que es para la transferencia de recursos públicos entre el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador y la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

Todo este trabajo no sólo es lo que dice el Convenio, pero además lo que dice la propuesta técnica. Si bien habla de un Atlas, pero no hay recursos para el Atlas. El Atlas va a ser la fase 3, entonces es recogido con una propuesta técnica que se envió, que se trabajó, ahí están 3 elementos:

El Primero, que son los 15 mapas priorizados de soberanía alimentaria en los 15 SISAN. A pesar que son 18 los que están activados, pero en ese momento eran 15. Y los 3 mapas de proyección elaborados era al 2025 y al 2050.

El Segundo es, el diseño e impresión de flyers, una vez que esa fase concluya se tiene que imprimir estos flyers los mismo que nos servirán para hacer propagandas en la socialización y tener elementos de respaldo para el trabajo.

El tercero, está eventos de lanzamiento de los materiales producidos en Quito y Manabí.

Los \$10.000, que son transferidos, esta orientado para estos 3 productos que he mencionado y ahí está separado cada uno de ellos los mismo que son anuales que serán cumplidos este año.

El primero es la contratación de 2 profesionales, un geógrafo y un geoestadístico para elaborar los 15 mapas priorizados de SOBAL y los 3 mapas de proyección.

El segundo es 160 flyers de difusión de diseño e impresos.

El tercero son los 3 eventos. Indica que ha puesto para este cuatrimestre y el siguiente cuatrimestre en este caso para el mes de junio y septiembre está previsto la contratación de estos dos profesionales por cuatro meses, desde el mes de junio hasta septiembre, es decir abarcaría los dos cuatrimestres.

Aquí está lo los medios de verificación, el cronograma de ejecución, elaboración y aprobación de los TDR, disposición desde presidencia para conformar el equipo interinstitucional. Porque esto es lo que se habla en la propuesta y en el convenio.

Las cartas compromiso, con CGINA, informe de avance, informe final y de cierre del convenio. ¿Por qué señalo este tema de la carta de compromiso con CGINA?, porque en la propuesta de los mapas se habla de conformar un equipo interinstitucional entre CONGOPE, CGINA y COPISA, en el caso de SGINA, señala el aporte que va desde ese espacio al proceso de los mapas quienes facilitarían el espacio físico y el instrumental necesario para que estos profesionales puedan desarrollar su trabajo, el mismo que lo desarrollarían en CGINA.

Ustedes autoridades deben conocer que todo acuerdo debe estar transcrito en una carta de compromiso que esté firmado para que se vaya desarrollando.

Tengo entendido que CGINA, ya tiene todos estos elementos, pero sí hay que formalizarlos al igual que el Cronograma de Ejecución, el mismo que debe tener firmas de responsabilidad de quien elabora, quién aprueba, para que eso pueda ser documentos habilitantes, igual que los Términos de Referencia. Conozco que ya existe algún avance en eso, pero todo eso tiene que estar, elaborado, aprobado con

firmas de responsabilidad. Por eso en el informe que yo elaboré, aparte de hacer todo el proceso, realicé algunas recomendaciones que deben tomarse en cuenta para este proceso, Se que ya se ha nombrado un administrador del Convenio que es el Conferencista Jimmy Marchán.

Por otro lado, si se va a contratar a los profesionales debe estar involucrada el área de Talento Humano de la COPISA, si se va a hacer el tema de los diseños de flyers de los eventos debe estar incorporado el área de comunicación de la COPISA, porque son procesos que tienen que estar articulado. Además, se habla de conformar un equipo técnico que la COPISA también va a aportar. Por ejemplo, tenemos la compañera experta que está directamente vinculada, además estaría el aporte de talento humano y de comunicación todo esto tiene que estar debidamente sustentado y trabajado.

El responsable de llevar adelante este proceso es: El Administrador del Convenio, la Secretaría Técnica, la Coordinación Técnica, Comunicación y obviamente toda la infraestructura de COPISA que debe estar en el proceso.

El ítem se denomina transferencia o donaciones corrientes del sector público, que es una donación que hace el CONGOPE, para el proceso que estamos llevando. La partida es la 180104. Cabe indicar que hemos cumplido con todo el proceso, nos faltaba el proceso final que es la aprobación de la Reforma al POA. Aquí está repartido los rubros para el tema de contratación de los dos profesionales para cuatro meses \$8792, para el tema de los flyers con respecto a la impresión \$160 y para los 3 eventos está destinado \$1048, sumado a eso nos da una cifra de \$10.000. Esto se iría invirtiendo de acuerdo al proyecto, iniciaríamos con la contratación, el trabajo de ellos sería en el mes de junio, Julio, agosto y en septiembre ya estaríamos con el producto, en este mes se armaría todo el proceso. disposiciones, cartas compromiso, equipos, cronogramas, algo que se está sugiriendo.

El tema de los flyers estaría en el mes de octubre y además queríamos hacer coincidir con el día de la soberanía alimentaria, los eventos estarían por ejecutarse en ese mes.

Quiero comentarles lo siguiente, ustedes conocen que este proceso debía arrancar el año anterior, pero por cuestiones que no tiene que ver con la COPISA, sino hacia fuera, con el Banco Central, con el Ministerio de Economía y Finanzas de habilitar esas cuentas ha sido un proceso que provocó que se haga una adenda al Convenio, la cual fue aceptada por el CONGOPE, en este primer cuatrimestre el 9 de abril el Banco Central comunica que ya nos han acreditado en esa cuenta que se abrió para los 10.000 dólares. Presidencia nos hace un comunicado a todas las áreas involucradas que demos inicio al proceso y además se nombró administrador de Convenio.

El 25 de abril, tanto financiero como tesorería crean estas partidas en el eSIGEF para que nos apruebe finanzas, una vez aprobada desde Presidencia me da la disposición como planificador para que se proceda con la Reforma del POA en los objetivos que se ha mencionado, eso se entregó y de ahí se hizo la Convocatoria. Quiero decir, pensé que íbamos a demorar más, creo que hemos cumplido antes del mes como estaba previsto tener ya está esta Sesión para que se apruebe la Reforma que se está solicitando.

Una vez concluido con la explicación por parte del Coordinador de Planificación,

solicita la palabra el Conferencista Miguel Riofrío, quien menciona, yo tengo algunas inquietudes con respecto a la contratación de esas dos personas, no tengo claro, si esas dos contrataciones van a ser por servicios profesionales para cumplir un tema puntual o se va a contratar como una especie de consultoría para hacer el tema por ese valor, eso no lo tengo claro.

El Coordinador técnico responde, se va a contratar como dice en la propuesta es para cuatro meses a dos profesionales, un geoestadístico y un geógrafo.

En Conferencista Miguel Riofrío manifiesta, que estos contratos lo veo más como un proceso de consultoría porque los pagos deberían ser de acuerdo a los productos que se van generando. Porque si no puedes tener el caso de que terminas de hacer los pagos y no tienes el producto y eso si genera un problema.

El Coordinador Técnico responde, exactamente eso hay que trabajar en los TDR, por eso he hecho recomendaciones en el informe, que en este proceso esté involucrado también Talento Humano para ver la figura que debería ser para cumplir con esos productos. Tengo entendido que existe un borrador de los términos de referencia, yo no he tenido acceso, tampoco creo que ahí habría que definir.

Conozco que en CGINA ya ha trabajado en eso, hay una sugerencia que habría que mirar lo que usted está señalando.

La presidenta agradece al planificador por la explicación y pregunta al Conferencista Miguel Riofrío ¿si se dio respuesta a su inquietud?

El Conferencista Miguel Riofrío responde, yo tengo claro que van a contratar dos profesionales. El tema es cómo se van a dar esas contrataciones, habrá que ver el proceso de los Término de Referencia para ver cómo se los va a contratar más que todo por el tema de los productos, porque hay varias formas de generar los pagos, pero en estos casos nosotros necesitamos poseer el producto, entonces esa es la principal preocupación, por eso es importante revisar los TDR, que los pagos deberían ser contra presentación de productos.

Porque yo puedo cumplir el trabajo, me pagan mensualmente conforme yo voy facturando. Pero el tema es los productos, porque, al fin y al cabo, nosotros lo que necesitamos son los productos terminados, por eso yo decía, si no era mejor una especie de consultoría en lo cual se da un adelanto, se espera el trabajo y se cancela una vez entregado el trabajo.

Prontamente interviene el Conferencista Jimmy Marchàn, quien indica que quiere aclarar la inquietud de Miguel. Son contratos de servicios profesionales. El asunto es que está sincronizado con el cronograma con los productos que tienen que entregarse. No es una consultoría aparte, porque si no se estaría contratando para que ellos hicieran los productos en algún momento y simplemente fuesen llegando con los productos y nada más es un trabajo que se va a realizar en las dependencias de SGINA con todo el apoyo técnico y las capacidades que tienen ahí en cuanto a tecnología. Está calculado para que sean pagos, acorde a productos.

Luego interviene la Conferencista Angelina Guayllas quien, manifiesta que revisando el Convenio 2024, que ya está firmada, dice, desde que firma el Convenio tiene una duración de 1 año. La pregunta es que, si sigue en vigencia, así como también la Adenda desde que se firma. La otra pregunta dentro del Convenio si dice

lo del Atlas. Eso es mi inquietud.

Interviene el Planificador para dar respuesta a la Conferencista quien menciona, en efecto es por 1 año, por eso se solicita la adenda quien nos cobija hasta el año 2026.

Con respecto a la otra inquietud, se menciona el tema de Atlas, pero ya en la propuesta técnica no aparece el Atlas. Si yo pongo un Atlas, después nos vamos a tener que buscar los recursos para el Atlas. Ahí, dice clarito para los 15 mapas, los 3 mapas para los flayers y para los eventos, por eso lo he tratado de poner, con esos productos la idea es generar un Atlas, porque además hay un Convenio con el CONGOPE, que, si se genera ese interés, podrían sumarse a recursos para un Atlas, pero con todos esos recursos no nos alcanzaría para un Atlas.

Una vez concluido con las intervenciones de las y los Conferencistas la presidenta solicita al Conferencista Cesar Zambrano que continúe con su moción, quien manifiesta lo siguiente:

*Una vez que los compañeros han podido intervenir y despejar sus dudas después de revisar los documentos y acuerdos que se dan de este Convenio entre la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria y el Consejo de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, eleva a moción para la aprobación de la Tercera Reforma del POA 2025, de acuerdo a los componentes planteados en esta reunión.*

Consecutivamente interviene el Conferencista Daniel Soriano, quien manifiesta que han explicado detalladamente el contenido de la propuesta siendo importante dar continuidad con este proceso considerando que se inició el año pasado. Se sabe muy bien que la incidencia que se ha hecho a través de estos instrumentos es muy importante. Y, una vez que elevó la moción el Conferencista Cesar Zambrano, yo apoyo a la moción.

Toma la palabra la señora presidenta Loyda Olivo, quien manifiesta que el Conferencista Cesar Zambrano mociona por la Aprobación a la Tercera Reforma del POA 2025, la misma que es respaldada por el Conferencista Daniel Soriano. Por lo que solicita a la Secretaria Técnica proceder con la votación dando lectura a la moción presentada.

#### **APROBACIÓN DE LA TERCERA REFORMA AL POA 2025**

CONFERENCISTA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE	JUSTIFICACIÓN
Econ. Miguel Riofrío	X					
Econ. Ulbio Guadalupe	X					
Dr. César Zambrano	X					
Lcdo. Daniel Soriano	X					
Ing. Loyda Olivo	X					
Antrop. Jimmy Marchán	X					
Ing. Sergio Coronel	X					
Ing. Angelina Guayllas	X					
<b>VOTACIÓN TOTAL</b>	8					

El Conferencista Miguel Riofrío menciona: Por la aprobación de la reforma.  
El Conferencista Ulbio Guadalupe menciona: A favor de la reforma.  
El Conferencista Daniel Soriano menciona: A favor de la moción.  
La presidenta Loyda Olivo menciona: A favor de la reforma.  
El Conferencista Jimmy Marchán menciona: A favor de la reforma.  
El Conferencista Sergio Coronel menciona: A favor de la tercera reforma del POA2025..  
La Conferencista Angelina Guayllas menciona: A favor de la reforma del POA.

La Secretaria Técnica menciona, que tenemos 8 votos por la aprobación de Tercera Reforma al POA 2025, y 1 se encuentra de vacaciones. La presidenta Loyda Olivo menciona que, teniendo 8 votos a favor, de la Tercera Reforma al POA 2025 ha sido aprobada.

#### **PUNTO CUARTO – Clausura.**

La presidenta, Loyda Olivo manifiesta, luego de haber dado cumplimiento a nuestro punto central de esta convocatoria, me permito clausurar esta esta Sesión Extraordinaria, agradeciendo a ustedes por la participación y apoyo, pues pondremos en aplicación esta Reforma. Gracias. Una buena tarde.

**Certifica:**

**Ing. Loyda Olivo  
PRESIDENTA DE LA COPISA**

**Certifica:**

**Lcda. Wilma Suárez.  
SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DE COPISA**